REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.007.616**

BURGOS JAIMES

APELLIDOS

NOHEMI EUNICE

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **14-JUN-1970**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 ESTATURA

B+ G.S. RH

F SEXO

31-MAY-1989 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00444713-F-0052007616-20130630 **00337**59838A 2 1462417726

NOHEMÍ BURGOS

C.C. 52.007.616 de Bogotá
Dg. 4A # 14 – 27 Apto. 306
3373907 – 3004688420
noburgj@yahoo.es



OBJETIVO

Soy redactora y correctora de estilo con más de 10 años de experiencia. Me considero una persona creativa, sensible, con amplia capacidad de aprendizaje y adaptación, con gran atención al detalle y al logro, responsable y comprometida con cada proyecto que emprendo.

Por circunstancias ajenas a mi voluntad, he tomado distancia de mi desempeño profesional para incursionar en otras áreas, realizando diferentes labores.

APTITUDES

- Capacidad analítica y de abstracción.
- Atención al detalle y al logro.
- Iniciativa.
- Adaptabilidad.
- Manejo de relaciones y resolución de conflictos.
- Comunicación asertiva.
- Actitud de servicio.

HABILIDADES

- Manejo de habilidades de lectoescritura: Idea principal – Secuencia – Deducciones - Cerramiento.
- Inglés y francés nivel intermedio.
- Redacción creativa.
- Lectura comprensiva.
- Habilidades comunicativas.

EXPERIENCIA

ENCUESTADORA | SERVILINK | DICIEMBRE DE 2024 – ENERO DE 2024

- Realizar encuestas para el proyecto METRO de Bogotá.

CENSISTA DE BARRIDO | DANE | SEPTIEMBRE DE 2024 – OCTUBRE DE 2024

- Realizar las encuestas de acuerdo con los parámetros del Censo Económico Nacional Urbano CENU.
- Realizar los informes periódicos para reportar al coordinador.

REGULADORA ANTIEVASIÓN | TRANSMILENIO | JULIO 2023 – JUNIO 2024

- Sensibilización a los usuarios sobre la importancia de pagar el pasaje en el servicio de transporte TRANSMILENIO.
- Intervención en torniquete para evitar y prevenir la evasión.
- Orientación a los usuarios sobre rutas y temas relacionados con TRANSMILENIO.

ASESORA COMERCIAL /ASISTENTE DE BODEGA | ICOLOR PHONE | SEPTIEMBRE 2022 – ABRIL 2023

- Facturación electrónica.
- Recepción y envío de mercancía, traslados de bodega a local.
- Embalaje y depósito de mercancía en transportadoras.
- Eventual atención al cliente en temas comerciales.

SECRETARIA / ATENCIÓN AL CLIENTE| ABOGADO CARLOS FERNANDO GARZÓN | NOVIEMBRE 2021 - AGOSTO 2022

- Redacción de documentos jurídicos de forma remota.
- Consulta de procesos jurídicos de forma remota.

- Conocimiento de programas de la plataforma Office.
- Conocimiento básico en HTML, programas de diseño y MySQL.

LOGROS

- A partir de un conocimiento básico en HTML, intervine en la creación de una página web sencilla pero funcional para Editorial Hispanoamérica.
- A partir de un conocimiento básico en herramientas de diseño web, participé en la creación de un portal de actividades interactivas para Editorial Hispanoamérica.

EDUCACIÓN

- Ocho semestres de Antropología • Universidad Nacional de Colombia • 1987
- Tecnóloga en Escritura de productos audiovisuales • SENA Servicio Nacional de Aprendizaje • No graduada

REDACTORA Y CORRECTORA DE ESTILO / AUXILIAR EN MANEJO DE PÁGINA WEB | EDITORIAL HISPANOAMÉRICA LTDA. | FEBRERO 2005 - ABRIL 2019

- Redacción, revisión y corrección de textos, de acuerdo con parámetros estipulados para ello.
- Elaboración y revisión de contenidos web para posterior publicación en la página de la editorial.
- Participación en la elaboración de contenidos para las *Actividades Interactivas* en las áreas de Matemáticas y Comprensión de lectura.
- Verificación de las soluciones de las series.

CORRECTORA DE ESTILO PARA LA SECCIÓN PASATIEMPOS / DIRECTORA DE LA REVISTA ROMPECRÁNEOS | EDITORA CINCO CULTURAL |OCTUBRE 2003 - ENERO 2005

- Revisión y corrección de revistas de pasatiempos y manualidades de la editorial, de acuerdo con los parámetros estipulados.
- Redacción, revisión y edición de contenido gráfico para la revista *Rompecráneos*.

CORRECTORA DE TEXTO / AUXILIAR DE DISEÑO GRÁFICO | EDITORA GUADALUPE | JUNIO 2000 – SEPTIEMBRE 2002

- Corrección de pruebas impresas y digitales de revistas y libros de la editorial, de acuerdo con los parámetros estipulados para ello.
- Manejo básico del programa *Page Maker* para montaje y revisión en pantalla.

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE

EL COLEGIO CAFAM

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, SEGUN RESOLUCION No. 9151 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 1.974

CONFIERE A

Nohemi Eunice Burgos Jaimes

IDENTIFICADO(A) CON T. I. No. 700614-00891 DE BOGOTA

EL TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA VOCACIONAL, SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.

RECTOR

SECRETARIO

BOGOTA, D. E., 28 DE Noviembre DE 1.987

ANOTADO AL FOLIO 91 - 2 LIBRO DE REGISTRO No. 88

SECRETARIO DE EDUCACION

DADO EN BOGOTA, D. E., A 7 DE Diciembre DE 1.988

KAMAY - BOGOTA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

FACULTAD DE

SECRETARIA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA FACULTAD DE

C I E N C I A S H U M A N A S

C E R T I F I C A

Que *NOHEMI EUNICE BURGOS JAIMES* Código No. *471654* quien se identifica con la cédula de ciudadanía número *52.007.616* expedida en *BOGOTA* se encuentra matriculado(a) en el *OCTAVO* semestre académico de la Carrera de *ANTROPOLOGIA* durante el *SEGUNDO* semestre de 19*95*

El presente certificado se expide por solicitud del interesado (a) en Santafé de Bogotá, D.C., a los 11 días del mes de Diciembre de 1995.

JULIO ROBERTO CAYCEDO PEÑA
SECRETARIO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS SECRETARIO

REGIONAL DISTRITO CAPITAL

EL CENTRO DE GESTION DE MERCADOS, LOGISTICA Y TECNOLOGIAS DE LA

HACE CONSTAR

Que NOHEMI EUNICE BURGOS JAIMES identificada(o) con Cédula de Ciudadanía No. 52007616 no concluyó el programa de TECNÓLOGO EN ESCRITURA PARA PRODUCTOS AUDIOVISUALES el cual inició el 22 de JULIO de 2019 y finalizaría el 21 de JULIO de 2021, en modalidad Presencial, y aprobó las siguientes competencias, hasta el momento de su Retiro Voluntario, Aplazamiento, Cancelación

COMPETENCIAS	**EVAL**	**IH**
COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA	4,5 A	180

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

COMPRENDER FRASES Y VOCABULARIO HABITUAL SOBRE TEMAS DE INTERÉS PERSONAL Y TEMAS TÉCNICOS

COMPRENDER LA IDEA PRINCIPAL EN AVISOS Y MENSAJES BREVES, CLAROS Y SENCILLOS EN INGLÉS TÉCNICO

COMUNICARSE EN TAREAS SENCILLAS Y HABITUALES QUE REQUIEREN UN INTERCAMBIO SIMPLE Y DIRECTO DE INFORMACIÓN COTIDIANA Y TÉCNICA

ENCONTRAR INFORMACIÓN ESPECÍFICA Y PREDECIBLE EN ESCRITOS SENCILLOS Y COTIDIANOS

ENCONTRAR VOCABULARIO Y EXPRESIONES DE INGLÉS TÉCNICO EN ANUNCIOS, FOLLETOS, PÁGINAS WEB, ETC

LEER TEXTOS MUY BREVES Y SENCILLOS EN INGLÉS GENERAL Y TÉCNICO

REALIZAR INTERCAMBIOS SOCIALES Y PRÁCTICOS MUY BREVES, CON UN VOCABULARIO SUFICIENTE PARA HACER UNA EXPOSICIÓN O MANTENER UNA CONVERSACIÓN SENCILLA SOBRE TEMAS TÉCNICOS

COMPETENCIAS	EVAL	IH
DESARROLLAR GUIÓN DE MEDIOS ELECTRÓNICOS DE ACUERDO CON CARACTERÍSTICAS Y REQUERIMIENTOS DEL PRODUCTO	4,5 A	350

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ELABORAR GUIÓN DEL VIDEOJUEGO Y/O MEDIOS ELECTRÓNICOS, ACORDE CON LOS REQUERIMIENTOS DEL PRODUCTO.

GENERAR PROPUESTA DE GUIÓN PARA VIDEOJUEGOS Y MEDIOS ELECTRÓNICOS, DE ACUERDO CON DIRECTRICES Y/O REQUERIMIENTOS.

COMPETENCIAS	EVAL	IH
PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y ORAL	4,5 A	180

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

BUSCAR DE MANERA SISTEMÁTICA INFORMACIÓN ESPECÍFICA Y DETALLADA EN ESCRITOS EN INGLÉS, MAS ESTRUCTURADOS Y CON MAYOR CONTENIDO TÉCNICO

COMPRENDER LAS IDEAS PRINCIPALES DE TEXTOS COMPLEJOS EN INGLÉS QUE TRATAN DE TEMAS TANTO CONCRETOS COMO ABSTRACTOS, INCLUSO SI SON DE CARÁCTER TÉCNICO, SIEMPRE QUE ESTÉN DENTRO DE SU CAMPO DE ESPECIALIZACIÓN
COMPRENDER UNA AMPLIA VARIEDAD DE FRASES Y VOCABULARIO EN INGLÉS SOBRE TEMAS DE INTERÉS PERSONAL Y TEMAS TÉCNICOS

ENCONTRAR Y UTILIZAR SIN ESFUERZO VOCABULARIO Y EXPRESIONES DE INGLÉS TÉCNICO EN ARTÍCULOS DE REVISTAS, LIBROS ESPECIALIZADOS, PÁGINAS WEB, ETC

IDENTIFICAR FORMAS GRAMATICALES BÁSICAS EN TEXTOS Y DOCUMENTOS ELEMENTALES ESCRITOS EN INGLÉS

LEER TEXTOS COMPLEJOS Y CON UN VOCABULARIO MÁS ESPECÍFICO, EN INGLÉS GENERAL Y TÉCNICO

RELACIONARSE CON HABLANTES NATIVOS EN UN GRADO SUFICIENTE DE FLUIDEZ Y NATURALIDAD, DE MODO QUE LA COMUNICACIÓN SE REALICE SIN ESFUERZO POR PARTE DE LOS INTERLOCUTORES

REPRODUCIR EN INGLÉS FRASES O ENUNCIADOS SIMPLES QUE PERMITAN EXPRESAR DE FORMA LENTA IDEAS O CONCEPTOS

COMPETENCIAS	EVAL	IH
DESARROLLAR GUIÓN CINEMATOGRÁFICO DE ACUERDO CON CARACTERÍSTICAS Y REQUERIMIENTOS DEL PRODUCTO	4,5 A	860

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DESARROLLAR EL GUIÓN CONFORME AL LENGUAJE CINEMATOGRÁFICO, IMPLEMENTANDO LAS HERRAMIENTAS NARRATIVAS, DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DEL PRODUCTO.

DESARROLLAR ESCRITURA EN IMÁGENES CON LENGUAJE CINEMATOGRÁFICO, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DEL PRODUCTO.

PLASMAR LA IDEA PARA EL AUDIOVISUAL EN UN DOCUMENTO, ACORDE CON LAS CARACTERÍSTICAS Y REQUERIMIENTOS DEL PRODUCTO.

COMPETENCIAS	**EVAL**	**IH**
DESARROLLAR GUIÓN DE PRODUCTOS COMERCIALES, INSTITUCIONALES Y PUBLICITARIOS DE ACUERDO CON CARACTERÍSTICAS Y REQUERIMIENTOS DEL PRODUCTO	4,5 A	330

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONSTRUIR UN TEXTO DE MENSAJE PUBLICITARIO DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS CREATIVOS.

DESARROLLAR GUIÓN PARA PRODUCTO AUDIOVISUAL INSTITUCIONAL ACORDE CON REQUERIMIENTOS Y/O DIRECTRICES EXTERNAS.

GENERAR IDEA PARA UN PRODUCTO AUDIOVISUAL INSTITUCIONAL, SIGUIENDO LOS REQUERIMIENTOS DE LA EMPRESA.

COMPETENCIAS	**EVAL**	**IH**
DESARROLLAR GUIÓN TELEVISIVO DE ACUERDO CON CARACTERÍSTICAS Y REQUERIMIENTOS DEL PRODUCTO	4,5 A	710

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DESARROLLAR ESTRUCTURA O GUIÓN PARA PROGRAMA DE TELEVISIÓN, DE ACUERDO CON LOS GÉNEROS Y FORMATOS TELEVISIVOS.

GENERAR IDEA DE ESCRITURA DE UN GUIÓN PARA UN PROYECTO DE TELEVISIÓN, DE ACUERDO CON REQUERIMIENTOS Y/O DIRECTRICES.

REVISAR Y/O AJUSTAR LA ESTRUCTURA O GUIÓN PARA EL PROGRAMA DE TELEVISIÓN, TENIENDO EN CUENTA LOS REQUERIMIENTOS O DIRECTRICES.

COMPETENCIAS	**EVAL**	**IH**
PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL	4,5 A	5

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR TÉCNICAS DE CULTURA FÍSICA PARA EL MEJORAMIENTO DE SU EXPRESIÓN CORPORAL, DESEMPEÑO LABORAL SEGÚN LA NATURALEZA Y COMPLEJIDAD DEL ÁREA OCUPACIONAL.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ASUMIR ACTITUDES CRÍTICAS , ARGUMENTATIVAS Y PROPOSITIVAS EN FUNCIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE CARÁCTER PRODUCTIVO Y SOCIAL.

ASUMIR LOS DEBERES Y DERECHOS CON BASE EN LAS LEYES Y LA NORMATIVA INSTITUCIONAL EN EL MARCO DE SU PROYECTO DE VIDA.

ASUMIR RESPONSABLEMENTE LOS CRITERIOS DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y DE DESARROLLO SOSTENIBLE, EN EL EJERCICIO DE SU DESEMPEÑO LABORAL Y SOCIAL.

CONCERTAR ALTERNATIVAS Y ACCIONES DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA FORMACIÓN, CON BASE EN LA POLÍTICA INSTITUCIONAL.

DESARROLLAR PERMANENTEMENTE LAS HABILIDADES PSICOMOTRICES Y DE PENSAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE.

DESARROLLAR PROCESOS COMUNICATIVOS EFICACES Y ASERTIVOS DENTRO DE CRITERIOS DE RACIONALIDAD QUE POSIBILITEN LA CONVIVENCIA, EL ESTABLECIMIENTO DE ACUERDOS, LA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DEL CONOCIMIENTO Y LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE CARÁCTER PRODUCTIVO Y SOCIAL.

GENERAR HÁBITOS SALUDABLES EN SU ESTILO DE VIDA PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN DE RIESGOS OCUPACIONALES DE ACUERDO CON EL DIAGNÓSTICO DE SU CONDICIÓN FÍSICA INDIVIDUAL Y LA NATURALEZA Y COMPLEJIDAD DE SU DESEMPEÑO LABORAL.

GENERAR PROCESOS AUTÓNOMOS Y DE TRABAJO COLABORATIVO PERMANENTES, FORTALECIENDO EL EQUILIBRIO DE LOS COMPONENTES RACIONALES Y EMOCIONALES ORIENTADOS HACIA EL DESARROLLO HUMANO

GESTIONAR LA INFORMACIÓN DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS Y CON LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN DISPONIBLES.

IDENTIFICAR LAS OPORTUNIDADES QUE EL SENA OFRECE EN EL MARCO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE ACUERDO CON EL CONTEXTO NACIONAL E INTERNACIONAL.

INTERACTUAR EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES EN FUNCIÓN DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES UNIVERSALES.

RECONOCER EL ROL DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCESO FORMATIVO, EL PAPEL DE LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y LA METODOLOGÍA DE FORMACIÓN, DE ACUERDO CON LA DINÁMICA ORGANIZACIONAL DEL SENA

REDIMENSIONAR PERMANENTEMENTE SU PROYECTO DE VIDA DE ACUERDO CON LAS CIRCUNSTANCIAS DEL CONTEXTO Y CON VISIÓN PROSPECTIVA.

Se expide en BOGOTÁ a los 04 días del mes de OCTUBRE de 2024



MIREYA PARRA PINTO
SUBDIRECTOR (A) ENCARGADO (A)
CENTRO DE GESTION DE MERCADOS, LOGISTICA Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION

Causal de: Retiro voluntario, Aplazamiento, Cancelación

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141134962267

(415)7707212489984(8020) 000014113496226 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
5 2 0 0 7 6 1 6	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 0 0 7 6 1 6	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BURGOS	JAIMES	NOHEMI	EUNICE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
DG 4 A 14 27 AP 306

42. Correo electrónico noburgj@yahoo.es

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 3 3 7 3 9 0 7	3 0 0 4 6 8 8 4 2 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica / Ocupación

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 3 2 0	2 0 2 4 0 9 3 0	9 0 0 1	2 0 0 0 0 1 1 0				4 1 2 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 10 - 04 / 16 : 46: 14

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BURGOS JAIMES NOHEMI EUNICE

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.6834217
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	1 día de tiempo transcurrido *(29/09/2024 11:32:05 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.6834217
Objeto del contrato	CE_2024_DRA_BDC_TH_TU Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar la recolección de información del Censo Económico Nacional Urbano, mediante la aplicación del cuestionario a las unidades económicas de observaciones durante el operativo de campo en el municipio asignado.
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	111 Días
Fecha de inicio de contrato	*
Fecha de terminación del contrato	31/12/2024 12:00 PM *
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Sí ☑No *
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
NOHEMI BURGOS	DAVIVIENDA	Ahorros	488438313980

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *NOHEMI EUNICE BURGOS JAIMES* ***Fecha de aprobación:*** *29/09/2024 3:32:38 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *ANA LUCIA LARGO* ***Fecha de aprobación:*** *30/09/2024 7:04:30 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	Como acordado previamente
El contrato puede ser prorrogado	☐Sí ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de	☐Sí ☑No

códigos de autorización?

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☐ Sí ☑ No

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐ Sí ☑ No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura A definir

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.6834217
Proveedor NOHEMI BURGOS
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones CALLE 64 G 92 56
Ubicación CO-DC-11001 - Bogotá
País COLOMBIA
Departamento Distrito Capital de Bogotá
Municipio Bogotá
Dirección CALLE 64 G 92 56
Código postal 11001

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	CALLE 64 G 92 56	COLOMBIA > Distrito Capital de Bogotá > Bogotá

1 CO1.PCCNTR.6834217

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
8.183.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	80111500	CE_2024_DRA_BDC_TH_TU Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar la recolección de información del Censo Económico Nacional Urbano, mediante la aplicación del cuestionario a las unidades económicas de observaciones durante el operativo de campo en el municipio asignado.	1,00	UN	8.183.000,00	8.183.000,00	8.183.000,00

Documentos del contrato

	Descripción	Nombre del documento	Detalle
☐	1_DOCUMENTOS PREVIOS_NOHEMI EUNICE BURGOS JAIMES_52007616_.pdf	1_DOCUMENTOS PREVIOS_NOHEMI EUNICE BURGOS JAIMES_52007616_.pdf	(detalle)
☐	CLAUSULADO GENERAL.pdf	CLAUSULADO GENERAL.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	ANA LUCIA LARGO	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	40020311	Guardar y notificar
Supervisor		Tipo de documento		Número de documento		Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago		Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	ANA LUCIA LARGO	6 minutos de tiempo transcurrido *(30/09/2024 7:04:31 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	ANA LUCIA LARGO

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	☑Sí ☐No *	8.183.000
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐Sí ☑No *	
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Sí ☑No *	
Total		8.183.000

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	202300000000099	2024	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☑Sí ☐No

Código de autorización

Código unidad/subunidad ejecutora 04-01-01-00F

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	85724	CDP	Con Compromiso	2.994.978.000 COP	8.183.000 COP	04-01-01-00F	Validado	Editar

Saldo de CDP 2.994.978.000 COP

Saldo de vigencias futuras 0 COP

Saldo total a comprometer 8.183.000 COP

Última consulta a SIIF Consulta Exitosa

Fecha de consulta SIIF 29/09/2024 11:28 AM

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Saldo de compromisos CDP

Saldo de compromisos AVF

Saldo total comprometido

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
TRANSMILENIO S.A.

EL SUSCRITO PROFESIONAL DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN HACE CONSTAR QUE:

Que revisados los archivos contractuales de la Entidad se encontró que **NOHEMI EUNICE BURGOS JAIMES** identificada con la Cédula de Ciudadanía. 52007616, suscribió el contrato No. CTO2327 de 2023 que a continuación se detalla:

CONTRATO No.	**CTO2327-23**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	23/06/2023
OBJETO:	DSC1421 PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN AL ÁREA DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL PLAN ESTRATÉGICO ANTIEVASIÓN EN EL SISTEMA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	VEINTE MILLONES NOVECIENTOS MIL VEINTIDOS ($20.900.022) MCT/E
PLAZO:	Once (11) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio
LUGAR DE EJECUCIÓN	TRANSMILENIO en Bogotá
FECHA ACTA INICIO:	11 de julio de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	10 de junio de 2024
DATOS DE LA SUSPENSION:	Nota 1: El supervisor acepta la solicitud de suspensión, así como la justificación de esta emitida por el(la) contratista. Nota 2: El reinicio del presente contrato se solicitará mediante el formato de calidad correspondiente. Nota 3: El supervisor y/o el jefe del área, verificaremos permanentemente la plataforma del SECOP II, para observar la fecha de aprobación de suspensión solicitada, con el fin cancelar en forma correcta los honorarios pactados, de conformidad con los servicios efectivamente prestados. Nota 4: El supervisor y/o el jefe del área, realizaremos el reporte a la ARL, de la novedad generada por la suspensión del contrato, siendo nuestra responsabilidad impulsar dicho cambio. Fecha a partir de la cual iniciaría la suspensión: 24 de octubre de 2023 Tiempo de Suspensión del Contrato. 12 días
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO:	Terminado el 24/06/2024 según datos del SECOP II.
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN (cuando haya lugar)**:**	N/A
ULTIMO SUPERVISOR DEL CONTRATO o RESPONSABLE DEL AREA (nombre y cargo):	MARTINEZ ALVAREZ GERMAN OSWALDO PROFESIONAL UNIVERSITARIO 03
OBLIGACIONES, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LINEAMIENTOS DE EJECUCIÓN:	Las obligaciones, especificaciones técnicas y lineamientos de ejecución se encuentran plasmados en los documentos que a continuación se enuncian: Contrato prestación de servicios. 1.Realizar acciones para la mitigación de la evasión del pago del pasaje para ingresar al Sistema TransMilenio. 2. Durante las intervenciones informar al supervisor o a los apoyos a la supervisión, mediante los medios coordinados con ellos, las situaciones que perturben o puedan afectar la seguridad integral1 del Sistema TransMilenio. 3. Brindar apoyo en cualquier situación de emergencia o contingencia en el Sistema TransMilenio en sus componentes zonal, troncal y aéreo (cable). 4. Constituye un presunto incumplimiento de las obligaciones del contrato

EL SUSCRITO PROFESIONAL DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN
HACE CONSTAR QUE:

	la no realización de al menos una (1) intervención, si dicha inejecución no está sustentada en un evento de fuerza mayor o caso fortuito. Esta circunstancia facultará al supervisor para iniciar un presunto incumplimiento de las obligaciones del contrato en los términos establecidos en los artículos 82, 83 y 86 de la Ley 1474 de 2011. 5. El contratista está obligado a informar al supervisor y la Administradora de Riesgos Laborales, aquellos eventos que afecten su integridad física y personal durante la prestación del servicio y activar los servicios médicos que recomiende o solicite la Administradora de Riesgos Laborales. 6. Cuando lo requiera el supervisor del contrato, entregar los archivos, informes y documentos que le haya dado la Entidad y aquellos que haya desarrollado durante la ejecución del contrato o que deba realizar en virtud de la ejecución del objeto y las obligaciones del contrato. 7. Dentro del mes siguiente a la suscripción del contrato deberá presentar los exámenes preocupacionales, en los términos del artículo 2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015. 8. Dar buen uso a las herramientas y elementos de imagen institucional que se entreguen en calidad de préstamo, para el correcto desarrollo de las actividades implementadas por TRANSMILENIO S.A. y que entre otras cosas significa que se destinen exclusivamente para el desarrollo de las obligaciones establecidas en el presente contrato, por lo cual, entre otras, no podrán ser usados por fuera del Sistema TransMilenio en el desarrollo de actividades distintas a las aquí previstas. 9. Responder por daños, deterioros o pérdidas generadas por el uso indebido, inadecuado o negligente que se causen a los bienes entregados en calidad de préstamo para el desarrollo de las actividades que apoyará en el Sistema TransMilenio. Cuando el contrato hace alusión a uso indebido, se entiende que es aquel que se genera cuando el bien se destina a un propósito distinto al que por su naturaleza puede desarrollar o cuando se destina para el desarrol de una actividad personal o distinta a la necesaria para ejecutar el presente contrato. Cuando el contrato se refiere a uso negligente, hace alusión al que genera el deterioro, pérdida o daño del bien, como consecuencia de la falta de cuidado o diligencia en la atención, guarda o preservación del bien. Por lo anterior, en caso de daño, pérdida o deterioro por el uso indebido, inadecuado o negligente que se cause a los bienes entregados en calidad de préstamo, el contratista deberá reponerlos de acuerdo con el procedimiento interno establecido en la Entidad. 10. Considerando que los servicios que se derivan de este contrato son desarrollados en el Sistema TransMilenio en interacción con usuarios, operadores y entidades estatales que transitan e interactúan en el Sistema TransMilenio, las actividades que desarrollen en ejecución del presente contrato, a pesar de ejercerse de forma autónoma e independiente, debe estar apegada al cumplimiento del propósito establecido en el presente negocio jurídico, por lo tanto, deben respetarse las reglas y principios que rigen la función administrativa, la misión y visión de TRANSMILENIO S.A., y el respeto y tolerancia hacia todos los actores que conviven e interactúan en el Sistema TransMilenio. 11. El contratista está obligado a cumplir con los lineamientos internos de TRANSMILENIO S.A. y todos los protocolos y procedimientos definidos en la entidad y la Dirección Técnica de Seguridad para la correcta ejecución del contrato y el funcionamiento del Sistema TransMilenio.

EL SUSCRITO PROFESIONAL DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN HACE CONSTAR QUE:

	12. Asistir a todas las reuniones que sea convocado en función del cumplimiento de sus obligaciones contractuales. 13. Atender oportunamente los canales de comunicación oficiales, y generar las respuestas y reportes de acciones ejecutadas en torno a sus obligaciones contractuales en los tiempos establecidos por la supervisión, tales como reporte de acciones ejecutadas durante la intervención asignada según componente, formularios o formatos que requiera la Entidad, etc. Con los soportes correspondientes que podrán ser texto o multimedia. Para lo anterior debe contar con un sistema de comunicación celular con plan de datos y minutos, suficiente para la correcta comunicación y cargue de información, según lo requiera TRANSMILENIO S.A. 14. Siempre que el contratista utilice el servicio de Transporte deberá acatar los procedimientos que indique la entidad para reportar su uso de manera oportuna. Si al contratista le fue programado uno o varios servicios de transporte y no son tomados sin justificación alguna, este hecho constituirá un presunto incumplimiento de las obligaciones y un descuento que equivale al de una intervención por cada servicio no tomado, es por ello que el contratista con la aprobación del contrato, autoriza a la Entidad para que realice el descuento correspondiente. 15. Constituye un presunto incumplimiento de las obligaciones del contrato las siguientes situaciones: a) Ingreso irregular al Sistema TransMilenio sin la correspondiente validación del pasaje. b) Adquirir o comprar cualquier tipo elemento a los vendedores ambulantes que llegasen a transitar en el Sistema TransMilenio. c) Comercializar pasajes o tarjetas para el ingreso al Sistema TransMilenio. d) Permitir, consentir o tolerar el ingreso irregular al Sistema TransMilenio, es decir, sin la correspondiente validación del pasaje. 16. No realizar actividades de proselitismo político en el Sistema TransMilenio o en las instalaciones de TRANSMILENIO S.A., o fuera de estos espacios con el uso de elementos de identificación institucional 17. El contratista deberá ejecutar sus obligaciones con autonomía e independencia y cuando deba interactuar con otros servidores públicos o contratistas de TRANSMILENIO S.A. está obligado hacerlo en condiciones adecuadas, por lo que constituye un presunto incumplimiento de las obligaciones ejecutarlas bajo el efecto de sustancias alcohólicas o psicoactivas 18. Realizar los aportes correspondientes al sistema general de seguridad social, de manera oportuna, de acuerdo a los honorarios percibidos y a la clasificación del riesgo laboral establecido para el contrato. 19. Constituye un presunto incumplimiento de las obligaciones del contrato conductas de discriminación y acoso sexual en los términos establecidos en el ordenamiento jurídico colombiano. 20. Cuando se presente un impedimento para ejecutar el contrato, fundado en un evento de fuerza mayor, caso fortuito o en procura del interés público, el contratista deberá informarlo de manera inmediata al supervisor del contrato y adelantar ante el supervisor del contrato el trámite de la suspensión del contrato, mediante comunicación, bien sea por correo electrónico o por escrito. 21. Atender los plazos establecidos por el supervisor del contrato al inicio

EL SUSCRITO PROFESIONAL DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN HACE CONSTAR QUE:

	del contrato, para los trámites de cesión o terminación anticipada del contrato y de mutuo acuerdo. 22. Continuar con la ejecución del contrato, hasta la suscripción por TRANSMILENIO S.A. y el CONTRATISTA de acta o documento que así lo formalice, cuando haya realizado la solicitud de cesión o terminación del contrato. Por lo anterior es considerado un presunto incumplimiento del contrato, cuando el contratista deja de ejecutar las obligaciones del mismo sin que se perfeccione, apruebe, publique y/o formalice la terminación o cesión del contrato estatal. 23. Elaborar y entregar mensualmente al supervisor los informes y documentos afines con la verificación y seguimiento del objeto del contrato. 24. Publicar de forma mensual en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II los informes y/o productos de ejecución contractual, con los soportes, si hubiere lugar a ellos, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1712 de 2014. 25. Desarrollar las demás tareas y actividades relacionadas con la naturaleza de la presente contratación de común acuerdo con el supervisor asignado.
FORMA DE EJECUCION	Revisado el expediente contractual, se informa que, a la fecha de expedición de la presente certificación, el contratista referenciado no ha sido objeto de sanción o conminación alguna. Si la persona que solicita la presente certificación requiere manifestación expresa sobre el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, la misma solo puede ser efectuada por el Supervisor del Contrato o el jefe del Área.

Se expide la presente certificación, teniendo en cuenta los antecedentes que reposan en las carpetas del contrato aquí mencionado.
Dada en Bogotá, Distrito Capital a los dos días (02) del mes de septiembre de 2024, a solicitud del interesado, mediante radicado por TDOC No. 41716 y PQR No. 8020 del 20 de agosto de 2024.

JORGE PARDO JIMENEZ
Profesional Especializado, Coordinador Área de Contratación de TRANSMILENIO S.A.

Proyectó Gloria Zamboni

iColor Phone experience

El suscrito representante legal de ICOLOR PHONE SAS
identificado con NIT 901334544-7 certifica que:

A quien corresponda,

La señora NOHEMI EUNICE BURGOS JAIMES identificada con cedula de ciudadanía No. 52.007.616 estuvo vinculada a la empresa en mención desde el 01 de septiembre del 2022 hasta el día 19 de abril del 2023, a continuación, relacionamos su información laboral:

Cargo:	Asesor Comercial
Tipo de Contrato:	Termino Indefinido
Salario Mensual:	$1.300.606 (Un millón trescientos mil seiscientos seis pesos M/Cte.)

Certificamos en honor a la verdad para fines que convengan al interesado.

Bogotá – Colombia, 28 de abril de 2023

Cordialmente,

MARLYON FABIAN BUITRAGO FERNANDEZ
Representante Legal
(Se anexa copia a Hoja de Vida)

CARLOS FERNANDO GARZON MACÍAS
abogado

REFERENCIA

CARLOS FERNANDO GARZÓN MACÍAS, identificado con cédula de ciudadanía 79112579 de Fontibón, certifico que la señora NOHEMÍ BURGOS JAIMES, identificada con cédula de ciudadanía 52007616 de Bogotá, se desempeñó como Secretaria y Auxiliar de servicio al cliente desde el 14 de noviembre de 2021 hasta el 31 de agosto de 2022. Sus labores comprendieron:

- Redacción de documentos
- Atención telefónica y personal a los clientes
- Manejo de archivo
- Visita a juzgados

Sin otro particular, a petición de la interesada, expido esta constancia el día 29 de mayo de los corrientes.

Atento saludo,

Carlos Garzón

CARLOS FERNANDO GARZÓN MACÍAS

TP. 86.547

CC 7911257

Dirección. Avenida Jiménez 8 A – 77 OFC. 501
Teléfono. 315 2 40 58 50
Email. cafeg16@yahoo.es
Bogotá D.C.

EDITORIAL HISPANOAMERICA
Cra. 67B No. 45 - 25 Tels: 221 6694 - 221 3020
457 2137 fax Bogotá, COLOMBIA

C E R T I F I C A Q U E :

La señora **NOHEMI EUNICE BURGOS JAIMES** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.007.616 de Bogotá, trabajó en nuestra empresa con un Contrato por Prestación de Servicios del 15 de febrero de 2005 hasta el 30 de junio de 2015, desempeñando el cargo de Correctora de Estilo.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los trece (13) días del mes de abril de 2019.

Atentamente,
Editorial Hispanoamérica
Gaby Teresa Cortés C.

GABY TERESA CORTES C.
Gerente

EDITORIAL HISPANOAMERICA
Cra. 67B No. 45 - 25 Tels: 221 6694 - 221 3020
457 2137 fax Bogotá, COLOMBIA

C E R T I F I C A Q U E :

La señora **NOHEMI EUNICE BURGOS JAIMES** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.007.616 de Bogotá, trabajó en nuestra empresa con un Contrato a Término Indefinido del 1 de julio de 2015 hasta el 14 de abril de 2019, desempeñando el cargo de Correctora de Estilo.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los trece (13) días del mes de abril de 2019.

Atentamente,

Editorial Hispanoamérica
Gaby Teresa Cortes C.

GABY TERESA CORTES C.
Gerente

editora guadalupe ltda

EDITORES E IMPRESORES

Edición de libros y revistas
técnicos, didácticos
y de literatura

Cra. 42 No. 10-57 Tels.: 2690788 - 2690954 - 2690532 - 2690211 Fax: (571) 2685308 Santafé de Bogotá, D.C. – Colombia, S.A.

Bogotá, 30 de octubre de 2001

Señores
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
Ciudad

Apreciados Señores:

Con la presente certificamos que la señora **NOHEMI EUNICE BURGOS JAIMES**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.007.616 de Bogotá, trabaja en la Empresa desde el 4 de junio de 2001, desenpeñando el cargo de **CORRECTORA DE PRUEBAS, DE ESTILO Y AUXILIAR DE DISEÑO GRAFICO.**

Se expide la presente a solicitud de la interesada para los fines pertinentes.

Cordialmente,

MARIO E. JOYA HERNANDEZ
Gerente Administrativo

CC: Hoja de vida

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

VICERRECTORÍA DE RECURSOS
DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECAS

El Asistente Administrativo del Departamento de Bibliotecas

Hace Constar Que:

NOHEMI BURGOS JAIMES, identificada con cédula de ciudadanía 52.007.616 de Bogotá, código 471654, se desempeño como Monitora de Catalogación en la Biblioteca Especializada del Conservatorio de Música durante julio de 1993 a julio de 1994.

Dada en Santafé de Bogotá, D. C., a los diez días de julio de mil novecientos noventa y seis.

Cordialmente,

CARLOS ARTURO CLAVIJO VANEGAS
Asistente Administrativo

Sisbén | El futuro es de todos | DNP Departamento Nacional de Planeación

El Departamento Nacional de Planeación

CERTIFICA QUE

NOHEMI EUNICE BURGOS JAIMES

52007616

Cédula

Participó en el proceso de capacitación virtual

ENCUESTADOR / ENUMERADOR SISBÉN IV

■ 3 de febrero de 2025 ■

Horas de estudio: 40 horas

r1raFn2DoW

NOHEMÃ- EUNICE BURGOS JAIMES
Código de Verificación *** 6834217 - 208030464 - 45700,39 ***
DANE
12/02/2025 9:22:01 a. m.

LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CENTRO BOGOTÁ DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA -DANE
NIT: 899.999.027-8
CERTIFICA:

Que: NOHEMÃ- EUNICE BURGOS JAIMES, identificado (a) con documento de identidad N°52007616, Prestó sus servicios en la entidad, tal y como se relaciona a continuación:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°6834217 DE 2024

OBJETO: CE_2024_DRA_BDC_TH_TU Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar la recolección de información del Censo Económico Nacional Urbano, mediante la aplicación del cuestionario a las unidades económicas de observaciones durante el operativo de campo en el municipio asignado

PLAZO DE EJECUCIÓN: Por el periodo comprendido entre 1/10/2024 hasta el 13/11/2024

SEDE – CIUDAD DE EJECUCIÓN: Dirección territorial - CENTRO - BOGOTÁ

VALOR DEL CONTRATO: Para todos los efectos legales y fiscales el valor del contrato asciende a la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS \MONEDA LEGAL ($4.559.756)

OBLIGACIONES: 1. Asistir al curso de entrenamiento (presencial) y dominar los conceptos temáticos y operativos impartidos en el mismo.2. Realizar la notificación de las fuentes asignadas para informar el objetivo del censo y el día que se visitará, además de que la fuente pueda preparar la información solicitada durante la entrevista.3. Recorrer cada una de las manzanas asignadas de acuerdo con la programación y orden de recorrido, identificando y registrando en los DMC -TABLETAS todas las viviendas con actividad económica visible, unidades de comercio, de industria, servicios, transporte, construcción y vendedores de calle, existentes en cada una de ellas, diligenciando para ello el cuestionario digital respectivo; indagando por aquellas poco visibles o en edificaciones de difícil acceso.4. Colocar el respectivo Auto Adhesivo de Censado y entregar el certificado censal a la fuente, una vez se tenga la certeza de tener la información completa y sincronizada.5. Programar y realizar las visitas correspondientes para retomar y completar las encuestas incompletas por motivos de rechazo, encuestado ausente/ocupado o información faltante.6. Digitar y sincronizar diariamente la información recolectada en los cuestionarios a papel que se hayan realizado por factores de seguridad o adversos al operativo, para poder realizar el análisis de primer nivel por parte del analista de información.7. Realizar las correcciones a la información y revisitas a las fuentes sugeridas por el analista de información para garantizar la calidad y completitud de la encuesta.8. Asistir

puntualmente a las reuniones o re inducciones operativas que se requieran para tratar aspectos metodológicos, tecnológicos y técnicos de la investigación con el fin de mejorar o socializar procesos que en el desarrollo del operativo se requieran.9. Presentar los informes parciales y finales requeridos por el encargado de ejercer el control y vigilancia sobre las actividades desarrolladas, con calidad de acuerdo a la metodología de la investigación.10. Dar buen manejo a los recursos financieros que se le asignen durante la ejecución del operativo.11. Informar a la supervisión en campo (o a la persona que a quien deba rendirle información de sus obligaciones) los inconvenientes que se le presenten para la realización de su trabajo, con el fin de tomar oportunamente los correctivos, en todo caso el supervisor contractual tomara las medidas necesarias para el reconocimiento de los pagos con ocasión de circunstancias ajenas a las partes que imposibiliten la obtención del 100% de los productos.12. Hacer uso permanente de los canales de comunicación, notificación y acompañamiento dispuestos por el DANE, para informar las novedades y estar informados de manera permanente sobre las recomendaciones y decisiones que se tomen.13. Desarrollar las demás actividades relacionadas con el objeto contractual designadas por el supervisor del contrato.

De acuerdo con lo dispuesto por el numeral 3° del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, en ningún caso estos contratos generaron relación laboral, ni prestaciones sociales por las obligaciones contratadas y se celebraron por el término estrictamente indispensable.

ESTADO DEL CONTRATO

FINALIZADO

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los doce (12) días del mes de Febrero del año 2025

NELSON ENRIQUE BLANCO PEÑARANDA
Coordinador Administrativo Territorial Centro Bogotá